



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2023	
Recibido.....	10:02.....Hs.
Exp. N°.....	52166.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las especies de la flora y fauna de la región de los Bajos Submeridionales que existen en la actualidad y cómo afectan a las mismas la intervención promocionada tanto por el gobierno provincial como por el gobierno nacional y, en forma paralela, si existe un relevamiento de los cursos de agua que se perdieron en los últimos cinco años como consecuencia de la imposición de un modelo extractivista que generó sequías y alteración del ecosistema del norte profundo santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La actual Secretaria de Gestión Federal de la Provincia de Santa Fe, Candelaria González del Pino, escribió una nota de opinión sobre la actualidad y el futuro mediano de la región de los Bajos Submeridionales que “constituyen uno de los humedales de mayor importancia de la República Argentina y poseen una extensión de 8.030.000 hectáreas[1], donde aproximadamente el 50% de esa superficie se encuentra ubicada en la provincia de Santa Fe”.

En el mencionado artículo destaca que el gobernador Omar Perotti impulsó “un cambio de paradigma en la intervención de la región de los Bajos Submeridionales, que se centra en la formulación y ejecución de una política unificada y concertada entre los gobiernos provinciales involucrados en la región, esto es, Santiago del Estero y Chaco, y el Gobierno Nacional para resguardar sus recursos naturales, disminuir los riesgos hídricos y promover una producción sustentable”.

En este marco, se “lograron acuerdos históricos interprovinciales a partir de haber elaborado de manera conjunta el Plan Director de los Recursos Hídricos de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales y Provisión de Red de Monitoreo Hidroambiental, donde se priorizaron las obras necesarias para ser realizadas en el corto y mediano plazo. Así, un ejemplo claro de ello es el avance en la ejecución de la Obra Hidrovial Santa Fe – Santiago del Estero, dividida en tres tramos, donde el gobierno nacional ya aprobó el financiamiento del tramo más importante (tramo 3) y se espera próximamente que Nación licite la obra, lo que sin dudas viene a confirmar la decisión política de convertir en hechos concretos, promesas incumplidas en el pasado”.

El objetivo principal es “fomentar el arraigo, mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población rural y promover el desarrollo territorial mediante la incorporación de nuevas tecnologías y estrategias productivas basadas en el agregado de valor y diferenciación de producto con sus atributos libre de deforestación y bienestar animal”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agrega que se invirtieron más de \$58.000 millones en obras y proyectos de infraestructura hídrica, más de \$32.000 millones en obras de infraestructura vial, más de \$94.300 millones en obras de servicios públicos, más de \$5.000 millones en políticas productivas y más de \$800 millones destinados a políticas de conservación y producción sostenible.

Destaca la construcción del Acueducto San Javier en su etapa Tostado – Villa Minetti, obras de alcantarillado como la RP N° 77s, la readecuación del Canal Línea Paraná, el Sistema de Defensa contra inundaciones en Los Amores, el Acueducto de Emergencia y la licitación de Sistema de Defensa contra inundaciones en Villa Minetti, la Pavimentación de la RP N°3 entre tramo Los Tábanos y Los Amores, las obras en la RP N°95 entre Pozo Borrado y el Empalme RP N°30, la obra sobre RP N°294-s entre Gregoria Pérez de Dénis y Santiago del Estero, la obra en la RP N°292-s entre Villa Minetti y Santiago del Estero, la construcción del puente y accesos sobre el arroyo “El cinco” en Florencia, la pavimentación de la RP N°32 entre Villa Ana y Tres Bocas, la pavimentación de la RP N° 31 entre Tartagal e Intiyaco, la pavimentación de la RP N° 88-s y Santa Felicia, la pavimentación de la RP N°36 para el tramo Romang – Colonia Sager – Vera, la repavimentación de la RP N°2, entre otras muchas obras y proyectos.

A partir de estos datos, este bloque insiste en preguntar cuál es el efecto que tuvieron estas obras en la fauna y flora de la región, como también saber qué cantidad de cursos de agua desaparecieron en los últimos diez años como consecuencia del modelo extractivista basado en la expansión de la frontera agrícola.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina